

# **AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2012, junto  
con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

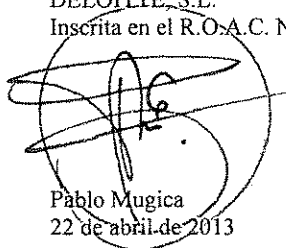
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para el que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Asimismo, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2012, según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, con fecha 18 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad Cedente (véase Nota 4 de la memoria adjunta) que, a su vez, era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización a dicha fecha, acordó proceder, junto con la Sociedad Gestora del Fondo, a la liquidación anticipada del mismo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 15 de enero de 2013. En este sentido, la Entidad Cedente ha procedido, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, ha procedido a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización, habiéndose adelantado para ello la fecha de pago del Fondo al 22 de enero de 2013, fecha en la que se ha procedido a la su liquidación anticipada. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo el 1 de marzo de 2013.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
22 de abril de 2013

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/07627  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>30.319</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>68.605</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	<b>30.319</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	<b>68.605</b>
Derechos de crédito	4	-	30.319	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	47.662
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	47.662
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	29.759	Deudas con entidades de crédito	7	-	20.232
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	23.140
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(2.908)
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	711
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	711
Activos dudosos		-	1.382	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	12	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(822)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>77.014</b>	<b>39.213</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>77.005</b>	<b>39.194</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	8	51	41
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	56.377	36.482
		-	-	Series no subordinadas		47	13.403
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>76.527</b>	<b>76.788</b>	Series subordinadas		56.049	22.429
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>48.881</b>	<b>44.008</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos		281	650
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	48.881	44.008	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	19.699	2.230
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		23.494	353
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(6.343)	-
Préstamos a PYMES		2.241	43.020	Intereses y gastos devengados no vencidos		150	235
Préstamos a empresas		43.653	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		2.398	1.642
Créditos AAPP		-	-	Derivados	12	878	441
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		878	441
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulización		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		6.410	786	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	8	<b>9</b>	<b>19</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3.637)	(467)	Comisiones		6	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		176	598	Comisión sociedad gestora		6	8
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		2	2
Intereses vencidos e impagados		38	71	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otros comisionados del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2)	(2)
Garantías financieras		-	-	Otros comisionados		-	-
Otros		-	-	Otros		3	11
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	5	<b>56</b>	<b>96</b>	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	9	<b>(487)</b>	<b>(711)</b>
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(487)	(711)
Otros		56	96	Gastos de constitución en transición		-	-
<b>Electivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5	<b>27.590</b>	<b>32.684</b>			-	-
Tesorería		27.590	32.684			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>76.527</b>	<b>107.107</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>76.527</b>	<b>107.107</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

## AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>2.173</b>	<b>4.516</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.068	4.270
Otros activos financieros	5	105	246
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(2.234)</b>	<b>(3.111)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	6	(1.562)	(2.356)
Deudas con entidades de crédito	7	(672)	(755)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>12</b>	<b>(959)</b>	<b>619</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(1.020)</b>	<b>2.024</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(67)</b>	<b>(159)</b>
Servicios exteriores	10	(32)	(20)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(31)	(19)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(35)	(139)
Comisión de Sociedad gestora	8 y 10	(25)	(31)
Comisión administración		(7)	(10)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)	(2)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(2)	(96)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(2.348)</b>	<b>2.577</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(2.348)	2.577
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>7 y 8</b>	<b>3.435</b>	<b>(4.442)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

## AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(465)</b>	<b>(250)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(397)</b>	<b>(17)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.399	4.231
Intereses pagados por valores de titulización	(1.932)	(2.362)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.010)	(1.761)
Intereses cobrados de inversiones financieras	146	178
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(303)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(29)</b>	<b>(36)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(26)	(33)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(3)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(1)	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(39)</b>	<b>(197)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros (Nota 10)	(39)	(197)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(4.629)</b>	<b>325</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(4.629)</b>	<b>325</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.769	35.536
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(27.398)	(35.211)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5.094)</b>	<b>75</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>32.684</b>	<b>32.609</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>27.590</b>	<b>32.684</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

## AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(735)	(137)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(735)	(137)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	959	(619)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(224)	756
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

## **AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2012

### **1. Reseña del Fondo**

AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 23 de diciembre de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos a Pymes de 200.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 19 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 24 de diciembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros. La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la Entidad Cedente de los mismos, la cual no asume responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de activos, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior, pagadera semestralmente.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad Cedente (véase Nota 4) que, a su vez, era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización a dicha fecha, acordó proceder, junto con la Sociedad Gestora del Fondo, a la liquidación anticipada del mismo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 15 de enero de 2013. En este sentido, la Entidad Cedente ha procedido, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, ha procedido a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización, habiéndose adelantado para ello la fecha de pago del Fondo al 22 de enero de 2013, fecha en la que se ha procedido a la su liquidación anticipada. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo el 1 de marzo de 2013.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### ***b) Principios contables no obligatorios aplicados***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### ***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### ***d) Comparación de la información***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.



**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la

transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de

publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.



#### ***m) Estados de ingresos y gastos reconocidos***

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### ***n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente***

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

### **4. Derechos de crédito**

Los activos titulizados integrados en el Fondo eran derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (actualmente, NCG Banco, S.A.) –en adelante, la "Entidad Cedente"–, derivados de préstamos con garantía personal del deudor del préstamo o de terceros (fianza) o garantía real pignoratícia, formalizados en documento público concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España; correspondiendo al menos el noventa por ciento de su saldo vivo a empresas que tienen la consideración de pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003. La cesión de los Préstamos a Empresas se realizó directamente en la Escritura de Constitución sin la emisión de título alguno.

La Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a dividir los Derechos de Crédito incluidos en el balance al 31 de diciembre de 2012 del Fondo entre Préstamos a empresas y Préstamos a Pymes, siguiendo las indicaciones dadas por el supervisor. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin adaptar, con el mencionado cambio, la información correspondiente al ejercicio 2011, ya que consideran que el impacto en las mencionadas cuentas anuales no es significativo.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	73.305	37.353	110.658
Amortizaciones (**)	-	(35.711)	(35.711)
Traspaso a activo corriente	(42.164)	42.164	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)</b>	<b>31.141</b>	<b>43.806</b>	<b>74.947</b>
Amortizaciones (**)	-	(22.643)	(22.643)
Traspaso a activo corriente	(31.141)	31.141	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)</b>	<b>-</b>	<b>52.304</b>	<b>52.304</b>

(\*) Incluye 174 y 49 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

(\*\*) En el ejercicio 2012 incluye 125 miles de euros (175 miles de euros en el ejercicio 2011) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 6.410 miles de euros (2.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Durante el ejercicio 2012 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 7,68% (16,19% en el ejercicio 2011).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 ha sido del 4,04% (4,36% en el ejercicio 2011), siendo el tipo nominal máximo 8,00% y el mínimo 0,63%. El importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ha ascendido a 2.068 miles de euros (4.270 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 18 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podría liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 20.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. No obstante, con fecha 18 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad Cedente que, a su vez, era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización a dicha fecha, acordó proceder, junto con la Sociedad Gestora del Fondo, a la liquidación anticipada del mismo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 15 de enero de 2013 (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, con fecha de 15 de enero de 2013, la Entidad Cedente ha adquirido la totalidad de los Derechos de Crédito que el Fondo poseía en esa fecha.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	662	789
Con antigüedad superior a tres meses (**)	1.740	737
	<b>2.402</b>	<b>1.526</b>
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	39	71
Con antigüedad superior a tres meses (**)	174	49
	<b>213</b>	<b>120</b>
	<b>2.615</b>	<b>1.646</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito – Préstamos a PYMES / Préstamos a empresas” del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 4.496 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo corriente del balance (1.382 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, que figuran registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	2.168	4.893
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	5.125	1.900
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(883)	(4.625)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>6.410</b>	<b>2.168</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	1.289	3.866
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	2.348	495
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	-	(3.072)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>3.637</b>	<b>1.289</b>

## **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2011, correspondía al saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Confederación

Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank). Esta cuenta corriente devengaba un interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios menos un margen del 0,25%. Los intereses devengados se liquidaban semestralmente.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta sustitución se ha llevado a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

Como consecuencia de la sustitución mencionada en el párrafo anterior, el saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) fue traspasado a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a un mes, más un 0,50%.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo durante el ejercicio 2012, ha sido del 0,41% anual (0,56% en el ejercicio 2011). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 105 miles de euros (246 miles de euros en el ejercicio 2011), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo corriente del balance.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 23.000 miles de euros (igual al 11,50% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 23% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
    - 11.500 miles de euros (el 5,75% del saldo inicial de los bonos de titulización).

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la cantidad requerida;

- c) Que la cantidad requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez préstamos con mayor saldo vivo de entre los préstamos titulizados;
- d) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2011	23.000	23.000	32.684
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 19.03.12	23.000	23.000	23.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.09.12	23.000	21.835	21.835
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>23.000</b>	<b>21.835</b>	<b>27.590</b>

## **6. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tenían las siguientes características:

Concepto	Serie T	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	70.200	73.800	30.000	26.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	702	738	300	260
Tipo de interés nominal	Euribor 6M + 0,40%	Euribor 6M + 0,40%	Euribor 6M + 1,00%	Euribor 6M + 1,50%
Periodicidad de pago	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de marzo y septiembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil			
Calificaciones:				
Iniciales: Fitch/Moody's	AAA/Aaa	AAA/Aaa	A-/Aaa	BB-/B3
Actuales: Fitch/Moody's	AA-/A3	AA-/A3	AA-/A3	B/B3

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie T		Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 01.01.2011	19.576	10.993	20.580	11.556	23.168	6.832	20.079	5.921	83.403	35.302
Amortización 18.03. 2011	-	(8.211)	-	(8.631)	-	-	-	-	-	(16.842)
Amortización 19.09.2011	-	(8.955)	-	(9.414)	-	-	-	-	-	(18.369)
Trasposos	(19.576)	19.576	(20.580)	20.580	2.663	(2.663)	1.752	(1.752)	(35.741)	35.741
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	-	<b>13.403</b>	-	<b>14.091</b>	<b>25.831</b>	<b>4.169</b>	<b>21.831</b>	<b>4.169</b>	<b>47.662</b>	<b>35.832</b>
Amortización 19.03.2012	-	(6.668)	-	(7.010)	-	-	-	-	-	(13.678)
Amortización 18.09.2012	-	(6.688)	-	(7.032)	-	-	-	-	-	(13.720)
Trasposos	-	-	-	-	(25.831)	25.831	(21.831)	21.831	(47.662)	47.662
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	-	<b>47</b>	-	<b>49</b>	-	<b>30.000</b>	-	<b>26.000</b>	-	<b>56.096</b>

Los Bonos del Tramo B se encontraban postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos T y A de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Los Bonos del Tramo C se encontraban postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los restantes Tramos, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

Los Bonos de los Tramos T y A se encontraban en la misma posición en el orden de prelación.

Mediante Orden Ministerial de fecha 23 de diciembre de 2008, el Ministerio de Economía otorgó un aval que garantizaba el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo T. El importe de dicho aval ascendía a un valor máximo de 70.200 miles de euros, que podría ser destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos del Tramo T más los intereses correspondientes a dicho nominal.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengaron una comisión única a favor del Estado de 211 miles de euros correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados y que fueron imputados a las cuentas de pérdidas y ganancias del Fondo en ejercicios anteriores.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos sería el 18 de marzo de 2028 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión. En este sentido, con fecha 18 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad Cedente que, a su vez, era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización a dicha fecha, acordó proceder, junto con la Sociedad Gestora del Fondo, a la liquidación anticipada del mismo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 15 de enero de 2013. En la fecha de pago del 22 de enero de 2013 se ha amortizado la totalidad de los Bonos de Titulización del Fondo (véase Nota 1).

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo T y tramo A: Su amortización se realizaría los días 18 de marzo y 18 de septiembre o siguiente día hábil.
- Bono tramo B: Su amortización comenzaría sólo cuando se hubieran amortizado los bonos del tramo T y A siempre que no concurriera alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se hubiera ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produciría una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el Fondo de Reserva se encontrara en el nivel mínimo del Fondo de Reserva.

- Bono tramo C: Su amortización comenzaría sólo cuando se hubieran amortizado los bonos del tramo T, A y B siempre que no concurriera alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se hubiera ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produciría una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el Fondo de Reserva se encontrara en el nivel mínimo del Fondo de Reserva.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no daría derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formaría parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectuaba el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y estaban registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizaban en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,28% (2,13% en el ejercicio 2011), siendo el tipo de interés máximo el 3,23% y el mínimo el 1,56%. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.562 miles de euros (2.356 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 281 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (650 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

## **7. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (23 de diciembre de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 526 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizaba en la medida que se fueran amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podría ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengaba, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que era igual al tipo de interés nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el periodo de devengo de intereses en curso. La liquidación de dichos intereses coincidía con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (23 de diciembre de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 23.000 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizaría en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devengaba, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que era igual al tipo de interés nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el periodo de devengo de intereses en curso. La liquidación de dichos intereses coincidía con las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados. Por otro lado, estos préstamos han sido cancelados en la fecha de liquidación del Fondo (22 de enero de 2013) –véase Nota 1–, impagándose un importe de 2.802 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 672 miles de euros (755 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 150 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (235 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) estando registrados en el epígrafe “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2012 respectivamente.

#### Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo y negativo obtenido en dichos ejercicios, respectivamente (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(2.908)	(7.349)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	(3.435)	4.441
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(6.343)</b>	<b>(2.908)</b>

#### 8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones	6	8
Sociedad Gestora	6	8
Administrador	2	2
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(2)	(2)
Otras comisiones	-	-
Otros	3	11
	<b>9</b>	<b>19</b>

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta “Otros”, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:



	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2011	10	33	1	-	(3)
Importes devengados durante el ejercicio 2011	31	10	2	-	1
Pagos realizados el 18.03.2011	(17)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 19.09.2011	(16)	-	(2)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>8</b>	<b>43 (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>
Importes devengados durante el ejercicio 2012	25	7	1	-	-
Pagos realizados el 19.03.2012	(15)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 18.09.2012	(12)	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>6</b>	<b>50 (*)</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2012 incluye 48 miles de euros (41 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que se incluyen en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance a dichas fechas.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más 11 miles de euros anuales.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 25 miles de euros (31 miles de euros en el ejercicio 2011), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 7 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,002% anual sobre Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (2 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(711)	45
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	224	(756)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(487)</b>	<b>(711)</b>

## **10. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2012 (4 miles de euros en el ejercicio 2011), único servicio prestado por dicho auditor.

Durante el ejercicio 2011, a instancia de la Entidad Cedente, se solicitó a Moody’s Investors Service España, S.A. (“MOODY’S”) la calificación crediticia de los Bonos del Fondo. Esta segunda calificación ocasionó un gasto, durante dicho ejercicio, por importe de 96 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2012). Este importe se incluye en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **11. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## **12. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), que tenía como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encontraran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2012	2011
Precio (miles de euros)	(878)	(1.152)
Nominal swap (miles de euros)	51.158	74.897
WAC	3,72%	3,72%
WAM	60	61
CPR	12,17%	8,50%
Spread flujos préstamos	1,20%	1,46%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	3,47%	1,92%

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012, ha sido un gasto por importe de 959 miles de euros (619 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 878 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (441 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance

El contrato de Swap ha sido cancelado en la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (véase Nota 10)</i>	878	1.152
	<b>878</b>	<b>1.152</b>

### **13. Gestión del riesgo**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un “Contrato de Swap” con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12– que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe Nocional”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Período de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nocional aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses ordinarios devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos y excluyendo los intereses de demora que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación. La Sociedad Gestora deberá presentarlo antes de dos días hábiles de la Fecha de Pago.

“Importe Variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nocional multiplicado por el número de días transcurridos entre la última Fecha de Pago y la Fecha de Pago en curso, salvo para la primera Fecha de Pago, que será el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso hasta la primera Fecha de Pago, y dividido por 360.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondientes Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,70%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como

consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	48.881	74.327
Tesorería	27.590	32.684
	<b>76.471</b>	<b>107.011</b>

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 174 y 49 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Andalucía	280	423
Asturias	65	87
Canarias	115	295
Cantabria	12	37
Castilla y León	328	590
Castilla La Mancha	421	714
Cataluña	1.736	2.399
Extremadura	3	36
Galicia	44.178	63.936
Madrid	1.100	1.895
Murcia	93	222
La Rioja	80	112
Comunidad Valenciana	3.631	3.943
País Vasco	85	209
	<b>52.127</b>	<b>74.898</b>

#### **14. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### **15. Otra información**

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2012:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulación:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Serie T		Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
19.03.2012	6.668	-	7.010	-	-	-	-	-
18.09.2012	6.688	-	7.032	-	-	-	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulación:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Serie T		Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
19.03.2012	145	-	153	-	417	-	428	-
18.09.2012	53	-	56	-	329	-	351	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
19.03.2012	-	47
18.09.2012	-	47

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
19.03.2012	-	412
18.09.2012	-	344

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	43.650	61.529	133.213
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.333	-	38.429	27.697
Cobros por intereses ordinarios	40	7.713	11.333	27.697
Cobro por intereses previamente impagados	2.239	-	7.015	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	18.436	-	47.915	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	120	-	897	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie T	13.356	12.851	70.153	64.941
Pagos por intereses ordinarios Serie T	198	555	3.188	5.537
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie T	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie T	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie T	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie A	14.042	13.510	73.751	68.271
Pagos por intereses ordinarios Serie A	209	584	3.253	5.821
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie B	746	1.321	2.992	4.942
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie C	779	1.277	3.085	4.776
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

ANEXO



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.62.1

Denominación del Fondo: AYT CADAMKIVA FTPTIME - FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AMORRO Y TITULIZACIÓN, S.OFT. S.A.  
 Estado agregado: No  
 Periodo: 2° Trimestre  
 Estricto o común de los activos titulados: NOMINADO/ALICUA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

Categoría	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre mud anterior 31/12/2011		Situación inicial 29/12/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
<b>Tipo de activos titulados</b>						
Principales hipotecas	0001	0000	0000	0000	0120	0100
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0001	0001	0001	0121	0101
Préstamos hipotecarios	0003	0002	0002	0002	0122	0102
Cédulas hipotecarias	0004	0003	0003	0003	0123	0103
Préstamos a promotores	0005	0004	0004	0004	0124	0104
Préstamos a PTMES	0007	400	520	74.597	0126	781
Préstamos a empresas	0008	0	0	0	0127	0
Préstamos Corporativos	0009	0007	0006	0007	0128	0106
Cédulas temporales	0010	0008	0008	0008	0129	0108
Bonos de tesorería	0011	0009	0009	0009	0130	0109
Deuda sujeta a demanda	0012	0010	0100	0100	0131	0110
Préstamos AUPP	0013	0011	0101	0101	0132	0111
Préstamos consumo	0014	0012	0102	0102	0133	0112
Préstamos a sujeción	0015	0013	0103	0103	0134	0113
Cuentas a cargo financiero	0016	0014	0104	0104	0135	0114
Derechos de voto	0017	0015	0105	0105	0136	0115
Derechos de voto financia	0018	0016	0106	0106	0137	0116
Bonos de titulación	0019	0017	0107	0107	0138	0117
Otros	0020	0018	0108	0108	0139	0118
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>415</b>	<b>0000</b>	<b>520</b>	<b>0140</b>	<b>721</b>
				<b>520</b>		<b>721</b>
				<b>74.597</b>		<b>151.272</b>
				<b>0</b>		<b>4.422</b>

(1) Entendido como principal pendiente e importe de principal pendiente de reembolso





ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Determinación del Fondo: <b>ATF CABANOVIA FTPIFME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b> Denominación de la entidad emisora: <b>ATF CABANOVIA FTPIFME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b> Denominación de la entidad gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGI, S.A</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2012</b> Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>NO/AJACAVAGALICIA</b>		<b>5.05.1</b>
---	--	---------------

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

[Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros]

**CUADRO B**

	Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada		Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
Importe al Principio Faltos desde el cierre anual anterior	0198	0	0	0
Derecho de trébedo cubro de budo por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-18.442	-18.442	-27.833
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-4.326	-4.326	-7.004
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-147.871	-147.871	-125.100
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	0	0	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	52.129	52.129	74.897
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	7,65	7,65	10,19

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**5.6.1**

Denominación de Fondo: **FONDO DE TITULACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación de la gestora: **ALTIRO Y TITULACIÓN, SFT, S.A.**

Fecha de cierre: **31 de marzo de 2012**

Periodo: **2012**

Entidad emisora de los valores titulados: **NOVACAJUGALICA**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a impuestos se contabilizan en miles de euros)

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos		Principales pendientes vencidos		Intereses ordinarios (2)		Total		Principales pendientes no vencidos		Deuda Total
	0720	0721	0710	0711	0720	0721	0720	0721	0740	0750	
De 1 a 3 meses	30	18	354	494	20	19	307	3.113	4.748	0750	5.214
De 3 a 6 meses	9	5	167	224	74	74	441	2.180	1.862	0750	3.530
De 6 a 9 meses	2	2	55	75	19	19	74	533	2.822	0750	1.275
De 9 a 12 meses	13	7	401	428	42	42	443	366	507	0750	2.622
De 11 meses a 2 años	7	7	150	178	21	21	231	53	808	0750	507
Más de 2 años	140	140	2.402	2.729	213	213	2.615	12.055	424	0750	15.190
<b>Total</b>											

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre las distintas tramos sufridos se realizará conforme o elaboreado en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular de 13 de marzo de 2009, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses.

(2) Impone de intereses cuyo deveng. en su caso, se ha interrumpido conforme o elaboreado en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular de 13 de marzo de 2009, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses.

**Impagados con garantía real**

(3)	Nº de activos	Principales pendientes vencidos		Intereses ordinarios		Total		Principales pendientes no vencidos		Deuda Total	Valor garantía (4)	% Devolut. Tasaación
		0722	0723	0720	0721	0720	0721	0720	0721			
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 11 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

(3) La distribución de los activos vendidos impagados entre las distintas tramos sufridos se realizará conforme o elaboreado en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular de 13 de marzo de 2009, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses.

(4) Compuesto por el importe de los intereses ordinarios de los activos vendidos no cobrados. Los intereses de devolutos se calculan en función del importe de los activos vendidos no cobrados en el momento de la emisión de los valores.

(5) Distribución de los activos vendidos impagados entre las distintas tramos sufridos se realizará conforme o elaboreado en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular de 13 de marzo de 2009, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.65.1

Denominación del Fondo: FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del complemento:  
 Denominación del fondo: FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Estado: España  
 Periodo: 2012  
 Entidad emisora: NOVACAVALCA  
 Entidad emisora de los activos titulados: NOVACAVALCA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio inicial			
	Tasa de activos euros (A)	Tasa de ratio (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (D)	Tasa de activos euros (L)	Tasa de ratio (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (D)	Tasa de activos euros (L)	Tasa de ratio (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (D)	Tasa de activos euros (L)	Tasa de ratio (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (D)
<b>Ratios de morosidad (1) (%)</b>												
Participaciones hipotecadas	0580	0588	0585	0584	0522	0542	0595	0576	0584	0595	0594	
Certificados de transmisión de hipoteca	0581	0589	0587	0586	0523	0543	0596	0577	0585	0596	0595	
Préstamos hipotecarios	0582	0570	0589	0586	0524	0542	0596	0578	0585	0596	0596	
Cédulas hipotecarias	0583	0571	0589	0587	0525	0543	0597	0579	0586	0597	0597	
Préstamos a promotores	0584	0572	0590	0588	0526	0544	0598	0580	0586	0598	0598	
Préstamos a PYMES	0585	12.21	0591	0.00	0527	0545	57.35	0581	0.52	0599	0.00	
Préstamos a empresas	0586	10.25	0574	0.00	0528	0546	0.00	0584	0.00	1000	0.00	
Préstamos Corporativos	0587	0575	0593	0591	0529	0547	0595	0583	0.00	1001	0.00	
Cédulas Temorales	1066	1064	1102	0591	1138	1156	1174	1132	1110	1210	1210	
Bonos de Tesorería	0588	0576	0594	0592	0530	0548	0596	0584	1002	1002	1002	
Deuda subordinada	0589	0577	0595	0593	0531	0549	0597	0585	1003	1003	1003	
Créditos ACP	0590	0578	0596	0594	0532	0550	0598	0586	1004	1004	1004	
Préstamos Consumo	0591	0579	0597	0595	0533	0551	0599	0587	1005	1005	1005	
Préstamos Industriales	0592	0580	0598	0596	0534	0552	0600	0588	1006	1006	1006	
Créditos al Comercio Minorista	0593	0581	0599	0597	0535	0553	0601	0589	1007	1007	1007	
Cuentas a cobrar	0594	0582	0600	0598	0536	0554	0602	0590	1008	1008	1008	
Derechos de crédito Europeos	0595	0583	0601	0599	0537	0555	0603	0591	1009	1009	1009	
Mercado de titulización	0596	0584	0602	0600	0538	0556	0604	0592	1010	1010	1010	
Otros	0597	0585	0603	0601	0539	0557	0605	0593	1011	1011	1011	

(1) El ratio ratio se refiere exclusivamente a la tasa de activos cerrados a la fecha de valoración en el estado de situación de "morosidad" y se expresará en términos porcentuales.  
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información, y el importe pendiente por pagar de dichos activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información. La denominación como "morosidad" se realizará con arreglo a lo previsto en los artículos 17 y 20.  
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información, y el importe pendiente por pagar de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información. La denominación como "morosidad" se realizará con arreglo a lo previsto en los artículos 17 y 20.  
 (C) Determinada por el cociente entre el importe de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información, y el importe pendiente por pagar de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información. La denominación como "morosidad" se realizará con arreglo a lo previsto en los artículos 17 y 20.  
 (D) Determinada por el cociente entre el importe de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información, y el importe pendiente por pagar de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información. La denominación como "morosidad" se realizará con arreglo a lo previsto en los artículos 17 y 20.  
 (E) Determinada por el cociente entre el importe de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información, y el importe pendiente por pagar de los activos clasificados como "morosidad" a la fecha de valoración de la información. La denominación como "morosidad" se realizará con arreglo a lo previsto en los artículos 17 y 20.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

\$ 05.1

Denominación del Fondo: **ANT GANANOVIA FTPIRME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación de la sociedad emisora: **ANT GANANOVIA FTPIRME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación de la gestora: **AMORRO Y TITULIZACIÓN, S.U.T., S.A.**  
 Efectos agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**  
 Estados orientados de los activos titulizados: **NO INCAUTACIÓN**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Categoría	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 23/12/2008		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)									
Inferior a 1 año	1300	5.843	1320	62	4.515	1346	25	6.450	
Entre 1 y 2 años	1301	6.074	1321	90	11.551	1341	51	8.103	
Entre 2 y 3 años	1302	5.843	1322	94	10.744	1342	84	22.021	
Entre 3 y 5 años	1303	10.481	1323	96	16.287	1343	244	56.279	
Entre 5 y 10 años	1304	18.206	1324	110	24.804	1344	330	80.064	
Superior a 10 años	1305	4.442	1325	16	7.014	1345	57	26.186	
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>62.139</b>	<b>1326</b>	<b>509</b>	<b>74.868</b>	<b>1346</b>	<b>791</b>	<b>200.000</b>	
Vida residual media ponderada (años)	1307	5,27	1327	5,09	5,94	1347	5,94	6,45	
(1) Los flujos se entorpecerán excluido el flujo del mismo e incluido el flujo (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)									
<b>Antigüedad</b>									
Antigüedad media ponderada	0030	5,25	0032	4,09		0034	2,19		



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.052

Denominación del Fondo: AVT CAMARONA FTPTIMEI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULACIÓN, SGF, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012
Mercados de cotización de los valores emitidos: AUF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se señale el valor unitario)

Serie (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio inicial 23/12/2008			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0312091038 C	250	100	25.000	1,10	250	100	25.000	1,30	250	100	25.000	7,70
ES0312091020 B	300	100	30.000	1,10	300	100	30.000	1,30	300	100	30.000	5,50
ES0312091012 A	738	0	49	0,50	738	19	14.091	2,70	738	100	73.800	2,10
ES0312091034 T	702	0	47	0,50	702	19	13.403	1,10	702	100	70.200	2,10
<b>Total</b>	<b>8000</b>	<b>2.000</b>	<b>65.096</b>		<b>8046</b>	<b>2.000</b>	<b>83.494</b>		<b>8086</b>	<b>2.000</b>	<b>81.005</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación.

(2) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (CSM) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISM se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del Fondo: AYT CAJANOVA FTPIYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		S.052
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Ejercicios agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF		

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses						Corrección de valor por repercusión de pérdidas
							Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	
ES0312091038	C	S	EURIBOR 6 MESES	1,50	9990	1,98 360	9991	9993	9997	9998	9995	9995	
ES0312091030	B	S	EURIBOR 6 MESES	1,00	9990	1,48 360	105	130	0	0	20.151	20.151	
ES0312091012	A	S	EURIBOR 6 MESES	0,40	9990	0,88 360	105	0	0	0	30.130	30.130	
ES0312091004	T	NS	EURIBOR 6 MESES	0,40	9990	0,88 360	105	0	0	49	49	49	
<b>Total</b>							<b>9228</b>	<b>231</b>	<b>9105</b>	<b>0</b>	<b>9086</b>	<b>9086</b>	<b>0</b>
													<b>50.377</b>
													<b>9227</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.062

Denominación del Fondo: <b>AVT CAMARNOVA FIPYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>
Denominación del documento:
Denominación de la gestora: <b>AMORRO Y TITULIZACION, SGTI, S.A.</b>
Estados agregados: <b>No</b>
Periodo: <b>2º Semestre</b>
Ejercicio: <b>2012</b>
Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>AUF</b>

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a intereses se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES01120103B	C	18-03-2030	0	7310	0	7330	0	7360	0	7370
ES01120103C	D	18-03-2030	0	0	427	2.734	0	0	739	2.307
ES01120103D	B	18-03-2030	0	0	417	2.653	0	0	701	2.246
ES01120103E	A	18-03-2030	14.041	73.750	153	3.207	18.045	56.705	473	1.144
ES01120104	T	18-03-2030	33.356	70.153	445	3.135	17.055	56.707	463	2.890
<b>Total</b>			<b>27.397</b>	<b>73.115</b>	<b>1.421</b>	<b>11.122</b>	<b>73.465</b>	<b>114.502</b>	<b>7.865</b>	<b>10.557</b>

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5 de 2

Denominación del Fondo: AIT CAJAMANOA FTPIYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2012  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: UAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación			Situación inicial
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial	
ES0312091038	C	3110	3330	3330	3330	3370	
ES0312091038	C	29-09-2011	MDY	B3	B1	B3	
ES0312091038	B	25-09-2011	FCH	B	B	BB-	
ES0312091020	B	02-07-2012	MDY	A3	A3a	AN3	
ES0312091020	B	24-09-2012	FCH	AA-	A-	A-	
ES0312091012	A	02-07-2012	MDY	A3	A3a	AN3	
ES0312091012	A	08-06-2012	FCH	AA-	AAA	AAA	
ES0312091004	T	02-07-2012	MDY	A3	A3a	AN3	
ES0312091004	T	08-06-2012	FCH	AA-	AAA	AAA	

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada para serie - MDY para Moody's, STP para Standard & Poor's, FCH para Fitch, DBRS para Dominion Bond Rating Service.-



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



<b>3.05.3</b>
Denominación del Fondo: AYT CAIXANOVA FIPYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SOFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º semestre Ejercicio: 2012

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	12.922	12.922
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	24,75	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0,00	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	SI	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	1080
7. Importe disponible de líneas de liquidez (2)	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	SI	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0,08	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	47	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,08	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	No	1180

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) De incluir el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	MIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)		
Permutas financieras de tipo de interés	0200	1210 NCG BANCO, S.A.
Permutas financieras de tipo de cambio	0220	1220 CECA
Otras permutas financieras	0230	1230 0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1240 0
Entidad Avalista	0250	1250 0
Contraparte del derivado de crédito	0260	1260 AVAL DEL TESORO
		1270 0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de estos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



5.05.4

Denominación del fondo: **AVT CAGANOVIA TPYFMEI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del instrumento:  
 Denominación de la gestora: **ANORRO Y TITULACION S OFI, S.A.**  
 Tipo de inversión: **No**  
 Fecha de emisión: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras vertidas a imponer se consignarán en mesi de euros)

Concepto (1)	Importe impagado acumulado				Ratio (2)		Rat. Foliato
	Meses impaga 0010	Días impaga 0030	Situación actual 0110	Periodo anterior 0210	Situación actual 0310	Periodo anterior 0410	
1. Activos Moneda por impago con antigüedad igual o superior a	0	0030	0	766	1.171	0400	9,16
2. Activos Moneda por otras razones			0	0	0	0410	0,00
<b>Total Moneda</b>			0	766	1.171	0420	9,16
3. Activos Faltos por impago con antigüedad igual o superior a	0050	0060	0	406	2.651	0430	3,02
4. Activos Faltos por otras razones			0	0	0	0440	0,04
<b>Total Faltos</b>			0	406	2.651	0450	2,06
							1,200
							1,200

(1) En caso de estar definidos a las recogidas en la presente tabla (moras sueltas, cuotas sueltas, etc), respecto a las que se establezca algún trigger se indicará en la tabla de otros ratios relevantes, indicando el nombre de ratio.  
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos deudores o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se detalla en la documentación contractual. En la columna Rat. Foliato se indicará el importe a capital de foliote en el que el concepto esté reflejado.

Otros ratios relevantes

TRIGGER (2)	Límite	% Actual	Ultima Fecha		Rat. Foliato
			Situación actual	Periodo anterior	
Amortización sucesiva series (4)	0550	0500	0540	0560	0560
E0031051038 E00310091038	1,00	1,00	9,35	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES, APARTADO 4.5.2.2 (IV)	
E0031051028 E00310091028	1,75	1,75	9,35	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES, APARTADO 4.5.2.2 (IV)	
(Determinación del pago de intereses: series 3)	0506	0506	0545	0566	0566

E50312091038 E:0312091038		15.00		15.00	0.00	FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
E50312091030 E:0312091030		30.00		30.00	0.00	FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1.00	0332	1.00	9.35	FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL 3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (2)	0513		0553		0553	0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		19.37		19.37	0.00	FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL 3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10.00		10.00	0.00	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.5.2.5 (N)
SALDO VIVO DE LOS 10 PRESTAMOS CON MAYOR SALDO VIVO		69.03		69.03	0.00	FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL 3.4.2.1

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers se activan separadamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prometedor/veedor) de alguna de las series se indicarán las series afectadas indicando su código, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de alguna de las series se indicarán las series afectadas indicando su código o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.06.3

Denominación del Fondo: AYI CAMANOVA FTPIYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Estados agregados de la gestora: AHOBRO Y TITULACION, S.G.T., S.A.

Periodo: 2º Semestre

Periodo: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a impagos se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 2012/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Aragón	0	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	0	0
Balears	0	0	0	0	0	0
Canarias	0	0	0	0	0	0
Cataluña	0	0	0	0	0	0
Castell-Lleón	0	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0
Extremadura	0	0	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0	0
Madrid	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	0	0	0
Navarra	0	0	0	0	0	0
La Rioja	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0	0
País Vasco	0	0	0	0	0	0
Total España	0	0	0	0	0	0
Otros países Unión europea	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Entendido como principal pendiente e impago de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



3.665

Denominación del Fondo: AYT CARMANOVA FTPIVME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º semestre  
 Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre mes anterior 31/12/2011		Situación inicial 29/12/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	415	0577	520	0606	791	0628
EEUU Dólar - USD	0	0578	0	0607	0	0627
Japón Yen - JPY	0	0579	0	0608	0	0628
Reino Unido Libra - GBP	0	0580	0	0609	0	0629
Otros	0	0587	0	0604	0	0634
<b>Total</b>	<b>415</b>	<b>0588</b>	<b>520</b>	<b>0616</b>	<b>791</b>	<b>0638</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del Fondo: AYT CAGANVA FTPIME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		S 05,5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 31/12/2008	
		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%		100	2.181	1120	2.846	1140	2.643
40% - 60%		101	42	1121	140	1141	1151
60% - 80%		102	165	1122	130	1142	3.032
80% - 100%		103	0	1123	0	1143	1.313
100% - 120%		104	0	1124	0	1144	873
120% - 140%		105	0	1125	0	1145	0
140% - 160%		106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%		107	0	1127	0	1147	0
<b>Total</b>		<b>108</b>	<b>2.388</b>	<b>1128</b>	<b>3.105</b>	<b>1148</b>	<b>8.781</b>
<b>Media ponderada (%)</b>		<b>110</b>	<b>25,42</b>	<b>1130</b>	<b>20,64</b>	<b>1150</b>	<b>46,53</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fideicomiso, expresado en porcentaje



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

		3.953
Denominación del Fondo AYT CARMANOVA FIPYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º semestre		
Ejercicio: 2012		
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>		
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		

**CUADRO D**

Índice de referencia (1)	Número de activos votos	Principal Pendiente	Margen ponderado y índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
TIPO FLUJ	1405	1410	1420	1430
MIBOR 3 MESES	135	9.690	0,52	2,97
MIBOR AÑO	1	389	1,00	4,50
EURIBOR 6 MESES	19	822	0,00	3,19
EURIBOR 3 MESES	19	2.983	0,24	2,19
EURIBOR AÑO	5	470	0,98	2,65
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1415</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>
		52.130	0,78	3,63

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado".



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.05.3

Denominación del Fondo: <b>AVT CAJAMANCHA FTPIFME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>	
Denominación del compartimento:	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2012	
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS</b>	
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 23/12/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	2	1542	0	1554	5
1% - 1,49%	1501	21	1543	0	1555	0
1,5% - 1,99%	1502	53	1544	7	1556	0
2% - 2,49%	1503	29	1545	103	1557	0
2,5% - 2,99%	1504	26	1546	53	1558	0
3% - 3,49%	1505	40	1547	52	1559	1
3,5% - 3,99%	1506	20	1548	34	1560	10
4% - 4,49%	1507	47	1549	59	1561	22
4,5% - 4,99%	1508	84	1550	102	1562	30
5% - 5,49%	1509	59	1551	77	1563	122
5,5% - 5,99%	1510	13	1552	14	1564	256
6% - 6,49%	1511	2	1553	4	1565	101
6,5% - 6,99%	1512	3	1554	3	1566	97
7% - 7,49%	1513	3	1555	3	1567	33
7,5% - 7,99%	1514	3	1556	6	1568	16
8% - 8,49%	1515	1	1557	3	1569	4
8,5% - 8,99%	1516	1	1558	3	1570	3
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1571	2
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1572	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1573	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>415</b>	<b>1562</b>	<b>520</b>	<b>1574</b>	<b>791</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)		6,642		6,654		6,627
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)		6,643		6,655		6,627





**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

		<b>S. 01.5</b>	
Denominación del Fondo: <b>ATT CARGANIVA FPP/ME L FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>			
Denominación del compartimento:			
Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACIÓN SOFI, S.A.</b>			
Estados agregados: <b>No</b>			
Período: <b>2º Semestre</b>			
Ejercicio: <b>2012</b>			
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>			

Concentración	Situación actual 31/12/2012		Situación cliente anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 23/12/2008	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000   17,44		2030   15,31		2090   9,29	
Sector: (1)	2010   13,00   2020   51		2040   12,33   2050   11		2070   0,03   2080   99	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración.  
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del Fondo: <b>AYT CAMANOYA FTPYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>		6.05,5
Denominación del emisor:		
Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F., S.A.</b>		
Estados agregados: <b>No</b>		
Periodo: <b>2º Semestre</b>		
Ejercicio: <b>2012</b>		
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>		
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012			Situación inicial 23/12/2008		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3080	3110	3170	3230	3250
EEUU Dólar - USDR	3010	3070	3120	3180	3240	3260
Japón Yen - JPY	3020	3030	3130	3190	3250	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3050	3140	3200	3260	3280
Otros	3040	3060	3150	3210	3270	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>2.000</b>	<b>56.054</b>	<b>3220</b>	<b>2.000</b>	<b>200.000</b>

# **AyT Caixanova FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

## **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

#### **Naturaleza jurídica del Fondo**

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

#### **Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

#### **Acciones de los bonistas**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Activos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

## **Situación concursal**

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo puede ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Activos al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

En caso de concurso de la Entidad Cedente, los bienes pertenecientes al Fondo, excepción hecha del dinero, por su carácter de bien fungible, que existieran en el patrimonio concursal del mismo serían de dominio del Fondo, y deberían pasar a su disposición, en los términos de los artículos 80 y 81 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### **Riesgo de Liquidez**

Dado que la Entidad Cedente suscribirá totalmente la emisión de los Bonos de los Tramos A, B y C, en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que para los Bonos llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Igualmente, no existe garantía de que para los Bonos del Tramo T llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto Informativo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida.

## **Rentabilidad**

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Activos y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Activos (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el Folleto Informativo en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

## **Intereses de demora**

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

## **Responsabilidad limitada**

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos a empresas subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilan en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Activos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

## **No confirmación de las calificaciones**

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación habría constituido un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

## **Riesgo de precio**

La Entidad Cedente se ha comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A, B y C. Los Bonos del Tramo T serán objeto de colocación por parte de la Entidad Cedente y, en su caso, serán suscritos por ella.

La Entidad Cedente ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A, B y C, su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema. Igualmente, la Entidad Cedente ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A, B y C serán suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

### **Diferimiento de intereses**

El Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que el diferimiento de intereses proteja totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo T, de los Bonos del Tramo A, de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida.

### **Subordinación de los Bonos**

**Pago de intereses.** Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo T y del Tramo A, tramos entre los que no existe prelación alguna en cuanto al pago de intereses; a su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo B; todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

**Reembolso de principal.** Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los bonos del Tramo T y del Tramo A, tramos entre los que no existe prelación alguna en cuanto al reembolso de principal. A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo B. Todo ello, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y sin perjuicio de las reglas de amortización de los Tramos T, A, B y C establecidas en el punto 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo T, a los de los Bonos del Tramo A, a los de los Bonos del Tramo B y a los de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida.

### **Carácter estimatorio de determinadas informaciones**

Todas las informaciones contenidas en el Folleto Informativo, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

### **Riesgo de impago de los Activos**

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se está a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional, de dicho Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el Folleto Informativo en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente debe entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

### **Riesgo de amortización anticipada de los Activos**

Los Activos agrupados en el Fondo son amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

### **Riesgo de concentración geográfica**

De los Préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 12 de noviembre de 2008, 658 Préstamos fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Comunidad Autónoma de Galicia y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 163.876.593,09 euros (el 80,24% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la Comunidad Autónoma de Galicia, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

### **Riesgo de morosidad**

Los datos de morosidad de la Entidad Cedente (que se recogen asimismo en el apartado 3.5 del Módulo Adicional) muestran un incremento desde el 0,34% registrado a 31 de diciembre de 2006, el 0,67% a 31 de diciembre de 2007 y el 1,86% a 30 de septiembre de 2008.

Teniendo en cuenta las hipótesis de morosidad (3,04%) recogidas en la Nota de Valores para calcular el rendimiento de los Bonos, se produciría desde el comienzo la amortización secuencial de los Bonos y no se reducirá el Fondo de Reserva.

Teniendo en cuenta estas hipótesis, existe un riesgo de amortización secuencial, lo que implica que los tenedores de los Bonos del Tramo B no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos T y A y que los tenedores de los Bonos del Tramo C no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos T, A y B.

### **Riesgo de concentración por deudor**

El Deudor por mayor importe del conjunto de Deudores supone un 0,96% del Saldo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

El conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes supone el 9,31% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 19.021.392,45 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

### **Riesgo de concentración por actividad**

El 22,50% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables fueron concedidos a Deudores Cedidos cuya actividad es comercio y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 45.952.870,21 euros. El 21,65% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables fueron concedidos a Deudores Cedidos cuya actividad es industria manufacturera y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 44.220.104,65 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre dichos sectores de actividad, podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la Emisión.

### **Riesgo de antigüedad**

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 2 años y 2 meses. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 53 préstamos a empresas tienen una antigüedad inferior a 5 años. Dichos préstamos a empresas tienen un saldo nominal no vencido de 12.649.601,43 euros, lo que representa un 6,19% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

#### **Fondo de Reserva**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos a Empresas impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el "**Fondo de Reserva**").

El valor del Fondo de Reserva es igual al 11,50% del saldo inicial de los Bonos, es decir VEINTITRÉS MILLONES DE EUROS (€ 23.000.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La "**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**" será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 23% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
  - (ii) 11.500.000 euros, aproximadamente el 5,75% del importe total de la emisión.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 23% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los "**Activos Morosos**"), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) Préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados;
- (d) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 11.500.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

#### **Aval del Estado**

Mediante Orden Ministerial que se ha firmado en la Fecha de Constitución del Fondo, el Director General del Tesoro y Política Financiera, por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, otorgó un Aval al Fondo por un importe de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 70.200.000), conforme a lo siguiente (en adelante, el "**Aval**" o el "**Aval del Estado**"):

#### **Características generales del Aval del Estado**

El Aval garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo derivadas de los Bonos del Tramo T. El Aval del Estado se extiende exclusivamente al principal y a los intereses correspondientes a dicho principal de los Bonos del Tramo T.

La efectividad del Aval queda condicionada a:

- (i) que se otorgue la Escritura de Constitución del Fondo durante el año 2008;
- ii) la confirmación como definitivas por la Entidad de Calificación, antes del inicio del Periodo de Suscripción, de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos;
- (iii) que no se produzca la resolución del compromiso de suscripción de los Bonos por parte de la Entidad Cedente;
- (iv) que se pague a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la comisión prevista en la Orden Ministerial por la que se otorga el Aval; y
- (v) la remisión a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la documentación siguiente:
  - a. un ejemplar del Folleto registrado en CNMV;

- b. una copia autorizada de la Escritura de Constitución del Fondo;
- c. una certificación de la Entidad Cedente manifestando que los Activos reúnen las condiciones del Convenio Marco de colaboración anexo a la Orden PRE/3/2007 y que han sido seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación (préstamos) concedidas por la Entidad Cedente a autónomos domiciliados en España y empresas no financieras, de los que al menos el 90% del Saldo Vivo de los Activos son Activos otorgados a pequeñas y medianas empresas de acuerdo con la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 6 de mayo de 2003);
- d. una copia de la carta de la Entidad de Calificación reconocida por la CNMV por la que comuniquen las calificaciones definitivas otorgadas a cada uno de los Tramos;
- e. una comunicación indicando el número de identificación fiscal asignado al Fondo; y
- f. una copia autorizada del acta notarial del desembolso de la suscripción de los Bonos otorgada por la Sociedad Gestora

La prestación y el otorgamiento del Aval devenga una comisión única a favor del Estado de DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS EUROS (€ 210.600), correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados. Según lo previsto en el apartado 3 del artículo 3 de la Orden PRE/3/2007, de 10 de enero, la comisión se liquidará por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera una vez constituido el Fondo, y deberá satisfacerse en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la notificación de su liquidación a la Sociedad Gestora, quedando condicionada la efectividad del Aval a su pago.

En virtud de la Resolución de 23 de junio de 2005, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la Sociedad Gestora deberá comunicar en cada Fecha de Pago a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (i) el Saldo Vivo de los Activos, así como las tasas de amortización anticipada en términos anualizados del último mes, trimestre y año, (ii) datos de morosidad de la cartera desde la constitución del Fondo, (iii) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo y (iv) el saldo del Fondo de Reserva, especificando su importe inicial, importe mínimo requerido y saldo existente tras la Fecha de Pago.

La Sociedad Gestora deberá comunicar a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en cada Fecha de Pago de los Bonos del Tramo T, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo T y al final de cada ejercicio, además, una estimación de la carga financiera de los Bonos del Tramo T para el ejercicio siguiente.

El Aval del Estado permanecerá en vigor y con plenos efectos hasta el reembolso pleno de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos del Tramo T. En todo caso, el Aval del Estado vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

Los Bonos del Tramo T contarán con una calificación provisional de Aaa por parte de la Entidad de Calificación en la Fecha de Constitución. Dicha calificación ha sido concedida sin tener en consideración en sus análisis el otorgamiento del Aval del Estado.

### ***Ejecución del Aval del Estado***

El Aval del Estado podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones.

Se procederá a la ejecución del Aval de Estado cuando en una Fecha de Pago no se pueda hacer frente, por no ser suficientes los Fondos Disponibles, a los pagos correspondientes a los Bonos del Tramo T, tanto por intereses como por principal. El importe de ejecución del Aval del Estado será:

- (a) para abonar los intereses del Tramo T, será igual a la diferencia existente entre los intereses devengados en esa Fecha de Pago por los Bonos del Tramo T y los Fondos Disponibles aplicados al pago de intereses de los Bonos del Tramo T.
- (b) Para abonar el principal del Tramo T, será igual a la cuantía a que ascienda el **“Déficit de Amortización de los Bonos del Tramo T”** que se define como la diferencia positiva, si la hubiere, entre (i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo T y (ii) los Fondos Disponibles aplicados al pago de principal de los Bonos del Tramo T.

Cada ejecución del Aval se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en el que declare la concurrencia de las situaciones descritas de insuficiencia de Fondos Disponibles conforme a lo previsto en el párrafo anterior, indicando los importes reclamados, en su caso, por cada uno de tales conceptos.

El desembolso, en su caso, de las cantidades requeridas en virtud del Aval, será realizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el plazo máximo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

#### **Reembolso del Aval del Estado**

El Fondo estará obligado a reintegrar al Estado las cantidades dispuestas con cargo al Aval del Estado. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval del Estado, tanto si hubieren sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos del Tramo T, se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago, hasta su reembolso total, y se hará con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En caso de que, conforme a las reglas anteriores, en una Fecha de pago, el Fondo, además de reintegrar el importe dispuesto con cargo al Estado, deba solicitar un nuevo importe para pagar intereses o principal de los Bonos del Tramo T, se calculará y aplicará el importe neto que deba solicitarse o, en su caso, reintegrarse al Estado.

#### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 11,50% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, VEINTITRÉS MILLONES DE EUROS (23.000.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el Periodo de Devengo de Intereses en curso.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 18 de marzo y septiembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonan a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que debieron abonarse

en una Fecha de Pago determinada se calcularon tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso puede reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, actualmente Cecabank (Entidad de Contrapartida) un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (**Contrato de Swap**), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipos de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de setenta (70) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap fueron las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: es el Importe Variable A.

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el Importe Variable B.

La Entidad Cedente se obliga a ejercer la custodia y administración de los Activos, regulándose las relaciones entre éste y el Fondo por el Contrato de Administración de Préstamos (**Contrato de Administración**) que se firmó por la Entidad Cedente (en cuanto a este contrato, el "Administrador) y la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

El Administrador sigue administrando los Activos y dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos y ejerce el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración que el que dedicaría y ejercería en la administración de Préstamos respecto a que no se hubieran cedido al Fondo y, en cualquier caso, ejerce un nivel adecuado de pericia, cuidado y diligencia en la prestación de las funciones de administración previstas en el Contrato de Administración.

El Administrador renuncia, en cualquier caso, a los privilegios y facultades que la Ley le confiere en su condición de gestor de cobros del Fondo y de administrador de los Préstamos y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.

#### 4. Evolución del fondo

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012 ha sido del 7,68% (16,19% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 43,60%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	16	88,90%	2.161	90,12%	18	85,72%	2.845	91,63%
40,01- 60,00	1	5,55%	42	1,75%	1	4,76%	140	4,51%
60,01- 80,00	1	5,55%	195	8,13%	2	9,52%	120	3,86%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.398</b>	<b>100,00%</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.105</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>25,42%</b>				<b>20,64%</b>		

##### c) Información sobre concentración de riesgos

###### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
17,44%	15,31%

###### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el activo titulado se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	3	0,72%	280	0,54%	7	1,35%	423	0,56%
Asturias	1	0,24%	65	0,12%	1	0,19%	87	0,12%
Canarias	3	0,72%	115	0,22%	4	0,77%	295	0,39%
Cantabria	1	0,24%	12	0,02%	1	0,19%	37	0,05%
Castilla-León	4	0,96%	328	0,63%	5	0,96%	590	0,79%
Castilla La Mancha	5	1,21%	421	0,81%	8	1,54%	714	0,95%
Cataluña	8	1,93%	1.736	3,33%	9	1,73%	2.399	3,20%
Extremadura	1	0,24%	3	0,01%	1	0,19%	36	0,05%
Galicia	358	86,27%	44.178	84,75%	442	85,00%	63.936	85,37%
Madrid	13	3,13%	1.100	2,11%	17	3,27%	1.895	2,53%
Murcia	3	0,72%	93	0,18%	5	0,96%	222	0,30%
La Rioja	1	0,24%	80	0,15%	1	0,19%	112	0,15%
Comunidad Valenciana	13	3,13%	3.631	6,97%	16	3,08%	3.943	5,26%
País Vasco	1	0,24%	85	0,16%	3	0,58%	209	0,28%
<b>Total</b>	<b>415</b>	<b>100,00%</b>	<b>52.127</b>	<b>100,00%</b>	<b>520</b>	<b>100,00%</b>	<b>74.898</b>	<b>100,00%</b>

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	61	378	16	394	4.875	5.272
De 1 a 3 meses	30	284	23	307	3.313	3.630
De 3 a 6 meses	18	367	18	385	1.235	1.620
De 6 a 9 meses	9	367	74	441	2.180	2.622
De 9 a 12 meses	2	55	19	74	533	607
De 12 a 24 meses	13	401	42	443	366	808
Más de 2 años	7	550	21	571	53	624
<b>Totales</b>	<b>140</b>	<b>2.402</b>	<b>213</b>	<b>2.615</b>	<b>12.555</b>	<b>15.183</b>

Por rentabilidad

El rendimiento de los Activos Titulizados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (uds.)	236	5	19	19	1	135
Importe pendiente (miles de euros)	37.796	470	2.963	822	389	9.690
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,88	0,96	0,24	0,00	1,00	0,62
Tipo de interés medio ponderado (%)	3,93	2,65	2,19	3,19	4,50	2,97

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/20012				Situación al 31/12/20011			
	Principal		Principal		Principal		Principal	
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
Inferior al 1	2	0,48%	232	0,45%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	21	5,06%	1.615	3,10%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	53	12,77%	4.990	9,57%	7	1,35%	794	1,06%
2,00 - 2,49	26	6,27%	2.540	4,87%	103	19,81%	11.154	14,89%
2,50 - 2,99	26	6,27%	3.007	5,77%	53	10,19%	7.079	9,45%
3,00 - 3,49	46	11,08%	10.020	19,22%	52	10,00%	12.675	16,92%
3,50 - 3,99	26	6,27%	4.453	8,54%	34	6,54%	6.740	9,00%
4,00 - 4,49	47	11,33%	4.896	9,39%	59	11,34%	7.155	9,55%
4,50 - 4,99	84	20,24%	15.120	29,00%	102	19,61%	19.732	26,35%
5,00 - 5,49	59	14,22%	3.801	7,29%	77	14,81%	7.459	9,96%
5,50 - 5,99	13	3,13%	1.049	2,01%	14	2,69%	1.445	1,93%
6,00 - 6,49	2	0,48%	81	0,16%	4	0,77%	121	0,16%
6,50 - 6,99	3	0,72%	90	0,17%	3	0,58%	115	0,15%
7,00 - 7,49	2	0,48%	40	0,08%	3	0,58%	57	0,08%
7,50 - 7,99	3	0,72%	122	0,23%	5	0,96%	177	0,24%
8,00 - 8,49	1	0,24%	55	0,11%	1	0,19%	64	0,09%
8,50 - 8,99	1	0,24%	18	0,03%	3	0,58%	131	0,17%
<b>Total</b>	<b>415</b>	<b>100,00%</b>	<b>52.129</b>	<b>100,00%</b>	<b>520</b>	<b>100,00%</b>	<b>74.898</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			9,09%	Medio ponderado por Principal			4,36%	

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos ascendió a DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS (200.000.000) de valor nominal, constituida por DOS MIL (2.000) Bonos agrupados en cuatro (4) Tramos:

(i) Tramo T avalado por el Estado, compuesto por SETECIENTOS (702) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (70.200.000).

(ii) Tramo A, compuesto por SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (738) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (73.800.000).



(iii) Tramo B, compuesto por TRESCIENTOS (300) Bonos de CIENTO MIL EUROS de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de TREINTA MILLONES DE EUROS (30.000.000).

(iv) Tramo C, compuesto por DOSCIENTOS SESENTA (260) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTISÉIS MILLONES DE EUROS (26.000.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	<b>SERIE A</b>			<b>SERIE B</b>		
	ES0312091012			ES0312091020		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
18/09/2009	1.969,05	17.824,35	55.975,65	934,43	0	300.000,00
18/03/2010	404,7	13.559,94	42.415,72	307,4	0	300.000,00
20/09/2010	296,94	10.279,63	32.136,09	303,02	0	300.000,00
18/03/2011	245,92	8.631,05	23.505,03	319,07	0	300.000,00
19/09/2011	226,72	9.414,31	14.090,72	381,87	0	300.000,00
20/03/2012	152,86	7.010,11	7.080,62	416,93	0	300.000,00
18/09/2012	0	0	0	0	0	0

	<b>SERIE C</b>			<b>SERIE T</b>		
	ES0312091038			ES0312091004		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
18/09/2009	906,62	0	26.000,00	1.873,00	16.954,87	53.245,14
18/03/2010	331,77	0	26.000,00	384,96	12.898,48	46,92
20/09/2010	329,79	0	26.000,00	282,46	9.778,19	30.568,47
18/03/2011	341,16	0	26.000,00	233,92	8.210,02	22.358,45
19/09/2011	397,76	0	26.000,00	215,66	8.955,08	13.403,37
20/03/2012	427,43	0	26.000,00	145,4	6.668,15	6.735,22
18/09/2012	0	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C	T	T
ISIN	ES0312091012	ES0312091012	ES0312091020	ES0312091020	ES0312091038	ES0312091038	ES0312091004	ES0312091004
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2012	02/07/2002	24/08/2012	02/07/2012	25/08/2011	29/09/2011	08/06/2012	02/07/2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia								
Moody's		SI		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AA-	A3	AA-	A3	B	B3	AA-	A3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aaa	A-	Aaa	B-	B3	AAA	Aaa
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	A-	Aaa	BB-	B3	AAA	Aaa

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los Bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	2,00
----------------------	------

Vida Media (años)	1,78
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	49.327,92	0,00
18/03/2013	49.327,92	0,00
18/09/2013	49.327,92	0,00
18/03/2014	49.327,92	0,00
18/09/2014	0,00	49.327,92
18/03/2015	0,00	0,00
18/09/2015	0,00	0,00
18/03/2016	0,00	0,00
18/09/2016	0,00	0,00
Totales		49.327,92

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	30.000.000,00	0,00
18/03/2013	30.000.000,00	0,00
18/09/2013	30.000.000,00	0,00
18/03/2014	30.000.000,00	0,00
18/09/2014	28.579.345,12	1.420.654,88
18/03/2015	26.570.045,94	2.009.299,17
18/09/2015	24.910.816,38	1.659.229,56
18/03/2016	23.575.806,12	1.335.010,26
18/09/2016	14.599.719,44	8.976.086,68
Totales		15.400.280,559

Vida Media (años)	1,00
----------------------	------

Vida Media (años)	0,50
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	26.000.000,00	0,00
18/03/2013	15.848.508,14	10.151.491,86
18/09/2013	8.418.889,69	7.429.618,45
18/03/2014	1.987.245,75	6.431.643,94
18/09/2014	0,00	1.987.245,75
18/03/2015	0,00	0,00
18/09/2015	0,00	0,00
18/03/2016	0,00	0,00
18/09/2016	0,00	0,00
Totales		26.000.000,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie T	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	46.921,68	0,00
18/03/2013	0,00	46.921,68
18/09/2013	0,00	0,00
18/03/2014	0,00	0,00
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00
18/09/2015	0,00	0,00
18/03/2016	0,00	0,00
18/09/2016	0,00	0,00
Totales		46.921,68

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	1,50
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	49.327,92	0,00
18/03/2013	49.327,92	0,00
18/09/2013	49.327,92	0,00
18/03/2014	0,00	49.327,92
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00
18/09/2015	0,00	0,00

Totales 49.327,92

Vida Media (años)	1,37
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	30.000.000,00	0,00
18/03/2013	30.000.000,00	0,00
18/09/2013	30.000.000,00	0,00
18/03/2014	29.307.439,54	692.560,46
18/09/2014	26.514.065,79	2.793.373,75
18/03/2015	24.220.345,52	2.293.720,27
18/09/2015	14.599.719,44	9.620.626,08

Totales 15.400.280,559

Vida Media (años)	0,89
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	26.000.000,00	0,00
18/03/2013	14.470.431,18	11.529.568,82
18/09/2013	5.954.171,45	8.516.259,73
18/03/2014	0,00	5.954.171,45
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00
18/09/2015	0,00	0,00

Totales 26.000.000,00

Vida Media (años)	0,50
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie T	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	46.921,68	0,00
18/03/2013	0,00	46.921,68
18/09/2013	0,00	0,00
18/03/2014	0,00	0,00
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00
18/09/2015	0,00	0,00

Totales 46.921,68

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	1,58
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	49.327,92	0,00
18/03/2013	49.327,92	0,00
18/09/2013	49.327,92	0,00
18/03/2014	0,00	49.327,92
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00

Totales 49.327,92

Vida Media (años)	1,58
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	30.000.000,00	0,00
18/03/2013	30.000.000,00	0,00
18/09/2013	30.000.000,00	0,00
18/03/2014	27.702.111,37	2.297.888,63
18/09/2014	24.634.749,52	3.067.361,85
18/03/2015	14.599.719,44	10.035.030,08

Totales 15.400.280,559

Vida Media (años)	1,58
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	26.000.000,00	0,00
18/03/2013	13.110.766,28	12.889.233,72
18/09/2013	3.576.774,28	9.533.992,00
18/03/2014	0,00	3.576.774,28
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00

Totales 26.000.000,00

Vida Media (años)	1,58
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie T	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	46.921,68	0,00
18/03/2013	0,00	46.921,68
18/09/2013	0,00	0,00
18/03/2014	0,00	0,00
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00

Totales 46.921,68

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	1,50
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	49.327,92	0,00
18/03/2013	49.327,92	0,00
18/09/2013	49.327,92	0,00
18/03/2014	0,00	49.327,92
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00

Totales 49.327,92

Vida Media (años)	1,10
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	30.000.000,00	0,00
18/03/2013	30.000.000,00	0,00
18/09/2013	30.000.000,00	0,00
18/03/2014	26.201.406,02	3.798.593,98
18/09/2014	22.932.481,63	3.268.924,39
18/03/2015	14.599.719,44	8.332.762,19

Totales 15.400.280,559

Vida Media (años)	0,75
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	26.000.000,00	0,00
18/03/2013	11.774.709,25	14.225.290,75
18/09/2013	1.291.371,42	10.483.337,83
18/03/2014	0,00	1.291.371,42
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00

Totales 26.000.000,00

Vida Media (años)	0,50
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie T	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/09/2012	46.921,68	0,00
18/03/2013	0,00	46.921,68
18/09/2013	0,00	0,00
18/03/2014	0,00	0,00
18/09/2014	0,00	0,00
18/03/2015	0,00	0,00

Totales 46.921,68

**7. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de los activos titulizados y de los bonos se encuentran denominadas en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caixanova FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de  
Navarrete  
Consejero